

NIT 900852998-5

ANSV- No. **00700**

**DE:** AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN GENERAL

**PARA:** CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

**ASUNTO:** CONSIGNACIÓN DE VALORES PARA EL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

**FECHA:** MAYO 23 DE 2017

Por medio del presente documento les informo los mecanismos para la consignación de valores para el Fondo Nacional de Seguridad Vial recaudados en los Centros de Enseñanza Automovilística, los que estarán vigentes hasta el inicio de la operación bajo estándar SICOV, programada para el 1 de Junio de 2017, según información suministrada por la Superintendencia de Puertos y Transporte:

#### OPCION 1 – CONSIGNACIÓN OFICINAS COLPATRIA

Consiste en realizar una consignación con el formato de recaudo empresarial en cualquiera de las sucursales del Banco Colpatría S.A., para los cuales deben diligenciarse así, los cuadros correspondientes a las referencias del formato:

REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REFERENCIA 3
NIT con dígito de verificación	01 (número fijo)	NOMBRE COMPLETO DEL CENTRO (Nombre registrado en RUNT, sin incluir la expresión "Centro de Enseñanza Automovilística")

A continuación se muestra una representación gráfica del recibo de consignación, reiterando que para los Centros de Enseñanza Automovilística, la referencia dos (2) debe ser siempre 01.



**SALVEMOS  
VIDAS EN  
LA VÍA**





2.2. Al pasar el puntero por el botón de "Canales transaccionales" (tercero a la derecha en el primer menú de color gris) se despliega un menú y dentro de "Empresas y Pyme" aparece el de "Pagos Online PSE"



2.3. El botón Pagos Online PSE lleva a una página en que aparece toda la lista de las clases de convenios activos para pagos en línea

Cordialmente,

RICARDO GALINDO BUENO  
Director General

Copia: Jannete Díaz Ramírez : Colpatria

Proyectó: Mauricio Camacho *Kelvin*  
Aprobó: Fuad Salaiman *Fuad*



**SALVEMOS  
VIDAS EN  
LA VÍA**